

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 338

Impreso el día 17 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 26 de agosto de 2016

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival Iguazú en Concierto**, llevado a cabo todos los años en la ciudad de Iguazú, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Di Stefano, Huss, Conti, Carrizo (N. M.), Estévez, Igon, Soraire, González (J. V.) y Franco.** (2.790-D.-2016.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Di Stefano, Huss, Igon y Franco, y de las señoras diputadas Conti, Carrizo (N. M.), Estévez, Soraire y González (J. V.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la VII Edición del Festival Iguazú en Concierto 2016, a realizarse del 24 al 28 de mayo en la ciudad de Iguazú, de la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Iguazú en Concierto, que se lleva a cabo todos los años en la ciudad de Iguazú, de la provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

*Juan Cabandié. – María I. Villar Molina.  
– Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. –  
Alejandro Abraham. – María C. Álvarez  
Rodríguez. – Sandra D. Castro. – Lucila  
B. Duré. – María I. Guerin. – Liliana A.*

*Mazure. – Mariana E. Morales. – Walter  
M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María L.  
Schwindt. – María C. del Valle Vega.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Di Stefano, Huss, Igon y Franco, y de las señoras diputadas Conti, Carrizo (N. M.), Estévez, Soraire y González (J. V.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la VII Edición del Festival Iguazú en Concierto 2016, a realizarse del 24 al 28 de mayo en la ciudad de Iguazú, de la provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que dicho festival es un evento de entrada libre y gratuita, que año tras año reúne a centenares de músicos de distintos países del mundo. Cabe destacar, además, que el Festival Iguazú en Concierto cuenta con el auspicio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), lo cual demuestra el reconocimiento internacional que ha cobrado como aporte a la cultura, cuya finalidad es fomentar la paz y la convivencia. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Juan Cabandié.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar el interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la VII Edición del Festival Iguazú

en Concierto 2016, a realizarse del 24 al 28 de mayo en la ciudad de Iguazú, de la provincia de Misiones.

*Daniel Di Stefano. – Nilda M. Carrizo.  
– Diana B. Conti. – Gabriela B. Estévez.  
– Jorge D. Franco. – Josefina V. González.  
– Juan M. Huss. – Santiago N. Igon. –  
Mirta A. Soraire.*